



PLAN ESTRATÉGICO
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
(2007 / 2010)

Sevilla, Diciembre de 2006

INDICE

1. Introducción:

- Composición de la Comisión de Seguimiento y Control del plan estratégico.
- Palabras de la Sra. Decana.

2.- Proceso desarrollado para la configuración del Plan Estratégico.

2. Breve historia de la Facultad.

3. Análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) estructuradas como ejes estratégicos y objetivos.

4. Definición de la Misión y la Visión de la Facultad.

5. Establecimiento de los Ejes Estratégicos de la Facultad: 1) Alumnado; 2) Planificación académica y profesorado; 3) Organización; 4) Relaciones institucionales con el entorno y exterior; 5) Oferta formativa: mapa interdisciplinar y multidisciplinar; 6) Proyección interna; 7) Infraestructura: instalaciones y equipos.

6. Definición de los objetivos según los ejes estratégicos de la facultad: 1. Desarrollar la Formación en competencias transversales como parte fundamental para el desarrollo integral y social; 2. Potenciar la Formación en idiomas (bilingüismo) para incrementar la movilidad estudiantil y sus repercusiones en el mercado laboral; 3. Priorizar las Prácticas como primer escenario para la socialización profesional supervisada del alumnado; 4. Mejorar de la Calidad de la docencia a través de la investigación para fomentar la innovación docente (reconocimiento en la carga docente); 5. Priorizar las Prácticas como eje del currículum y de la innovación docente para la mejora de calidad de la oferta; 6. Potenciar la formación en Idiomas del profesorado como instrumento para la mejora de la movilidad para la integración de la Facultad en redes internacionales; 7. Mejorar la calidad de la Dirección, Gestión y Administración para la potenciación de la Facultad como referente de institución universitaria Gestora y Generadora de Conocimiento; 8. Integrar la Facultad en redes

interinstitucionales para convertirla en una institución universitaria, referente en los campos de la de Intervención Social y Educativa; 9. Desarrollar el potencial de un mapa de la oferta formativa de la facultad para la creación, desarrollo, fortalecimiento y consolidación de la misma como institución de Ciencias Sociales; 10. Visualizar la implicación y apoyo de la facultad al plan estratégico y desarrollo de la universidad (UPO) para convertirse en referente en algunos campos; 11. Apoyar y asesorar el Plan de reorganización, aprovechamiento y reutilización de las instalaciones y equipos de la universidad con el fin de facilitar la mejora de calidad en su funcionamiento académico y administrativo.

7. Objetivos, acciones, indicadores, responsables, plazos y recursos.

8.- Líneas estratégicas del plan para conseguir los 11 objetivos definidos a través del DAFO.

Anexos:

1.- Cuadro general sinóptico para facilitar la visualización del plan estratégico y sus elementos SE ADJUNTA EN FORMATO EXCEL EN DOCUMENTO ADJUNTO.

2.- Datos de referencia que se han tenido en cuenta para elaborar el Plan estratégico (citas de referencia).

1.- INTRODUCCIÓN: Protocolo de seguimiento y control de planes estratégicos de centros y palabras de la DECANA.

Esta primera parte, como introducción al plan estratégico, se ha estructurado en dos apartados. En el primero se describe la constitución de la Comisión de seguimiento y control del mismo, a requerimiento del Gabinete de Calidad. En el segundo se exponen las palabras de la Ilma. Sra. Decana, explicando la filosofía que ha presidido a este proceso y el plan estratégico como resultado del mismo.

1.1.- PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PLANES ESTRATÉGICOS DE CENTROS: Creación y propuesta de una Comisión.-

Siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Coordinación y Organización Administrativa y del Gabinete de Análisis y Calidad, que respondiendo al acuerdo del pasado 29 de noviembre de la Comisión de Seguimiento y Control del Plan Estratégico de la UPO, requería que cada Facultad, en la introducción del Plan Estratégico, debía exponer los/as miembros/as que configuran la Comisión de Seguimiento y Control del mismo, la Facultad de Ciencias Sociales, en su Junta de 20 de diciembre de 2006, constituyó la Comisión que a continuación se describe.

La composición de la Comisión de seguimiento y Control del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales está configurada por los/as siguientes miembros/as:

Presidenta: Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martínez García, Catedrática de E.U. y Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

Coordinador: D. Guillermo Domínguez Fernández, profesor Titular y jefe del área de Didáctica y Organización.

Otros/as miembros/as que participan en ella:

- Ilmo. Sr. D. Fernando López Noguero, Profesor Contratado Doctor y Vicedecano de Ordenación Académica.

- Ilma. Sra. Dña. María Marco Macarro, Vicedecana de Relaciones Internacionales.
- Ilma. Sra. Dña. Guadalupe Cordero Martín, Vicedecana de Prácticas.
- D. Javier Escalera Reyes, profesor Titular de Universidad y Responsable del área de Antropología.
- Dña. María del Carmen Monreal Gimeno, Profesora Titular y Directora del departamento de Formación de la UPO.
- D. Juan Miguel Gómez Espino, profesor del área de Sociología.
- Un/a representante de los PAS a designar.
- Un/a representante de los/as alumnos/as a designar.

La Junta dejó abierta la posibilidad de que algún/a miembro/a de la misma, que no estaba presente se pudiese sumar con el fin de colaborar, si ese fuera su deseo.

- Un/a **representante del Gabinete de Análisis y Calidad**. Se propone, por el apoyo que de él hemos recibido, al Ilmo. Director General de Coordinación y Organización Administrativa D. Alejandro Cardenete y, sino pudiese ser, a Dña Inmaculada Algarrada Valero.

Para el desarrollo de las funciones a desempeñar por esta Comisión se elaborará un **Protocolo de Seguimiento y Control**, que establecerá el procedimiento y los mecanismos mediante los cuales pueda conocerse el grado de cumplimiento de los Programas, así como en qué medida se están alcanzando los Objetivos Estratégicos. Entre los citados mecanismos se propone la elaboración de un **Informe de seguimiento anual** (*en el primer trimestre del año*), en el que se recoja la información sobre el estado de ejecución del Plan. De acuerdo con tales planteamientos en el *último trimestre del año* se debe llevar a cabo la **Revisión anual** del Plan Estratégico de cada Centro.

1.2.- PALABRAS DE LA SRA DECANA: A modo de introducción a la filosofía del plan estratégico.-

En cualquier tipo de institución que contenga algún germen de desarrollo, y más aún, en una universidad como la nuestra, donde la vitalidad que conllevan tanto los escasos años de la institución como la juventud de una gran mayoría de sus componentes humanos, la necesidad de plantearse estrategias que orienten el crecimiento futuro con orden, se hace ineludible.

Marcar el rumbo de las acciones conducentes a la mejora de la prestación de un servicio público, como es la creación de pensamiento y la gestión del conocimiento científico asumiendo la responsabilidad de la formación superior de las generaciones jóvenes para su aprovechamiento personal y para la mejora de la sociedad, ha de ser el objetivo último de una Facultad cuando se plantea la elaboración de un Plan Estratégico.

La Facultad de Ciencias Sociales como tal es de muy reciente implantación en nuestra universidad, Julio de 2005, sin embargo muchos de sus componentes humanos fueron pioneros en la conquista del territorio de "la Laboral" siendo la primera titulación completa en la UPO la Diplomatura de Trabajo Social. La inquietud de esos/as pioneros/as, desde distintas ciencias sociales, ha llegado a construir una universidad ligada al compromiso social a través de la implantación progresiva de las titulaciones que hoy completan la actual Facultad, a saber, Educación Social y Sociología.

Pero estamos a la mitad; aún queremos más. Queremos ser el referente de lo social; queremos mejorar; queremos no ser atropellados/as y atropellarnos con los ritmos de crecimiento; queremos orientar y controlar en lo posible el timón de nuestro futuro. Para todo ello necesitamos de un Plan Estratégico, pero no solo un Plan Estratégico que justifique un contrato-programa con las instituciones que lo requieran, sino un verdadero compromiso que suponga optimizar todos los recursos - los disponibles y los futuros- para seguir nutriendo las ilusiones y acciones conducentes a lograr nuestra Misión.

En el momento actual, no obstante hay que reconocer la importancia, por su potencial de operatividad, del Plan Estratégico como un contrato de los/as miembros/as de la comunidad de la Facultad respecto a la Universidad y que

ha de suponer compromisos de la Facultad y contraprestaciones por parte de la Universidad (2007/2010).

Hemos querido hacer compromisarios a todos/as los/as miembros/as de la Facultad planteando una invitación a la participación como un proceso compuesto por tres pilares básicos: la información, los talleres de formación y la implicación. Un proceso basado en la integración entre el desarrollo de foro, taller, Comisión y Junta de Facultad, con el interés de aportar al documento final requerido por la institución con las características de operatividad finalista, coherencia y estructura.

Esperamos que este esfuerzo nos lleve a superar las dificultades y debilidades; a saber apreciar las oportunidades que el entorno interno y externo nos pueda ofrecer y a desarrollar nuestras capacidades para aprovechamiento propio y de la sociedad.

Dña. Rosalía Martínez
Decana de la Facultad.

Agradecimientos

Es indudable que en la elaboración de un trabajo tan extenso como éste, se ha requerido la colaboración y ayuda de muchas personas. Por ello quisiera hacer público mi agradecimiento a todos/as y cada uno/a de ellos/as, especialmente a aquellos/as que han tenido una dedicación especial, a través de su participación en reuniones, mandando propuestas, participando en el foro, etc.

Con anterioridad pedimos disculpas si se ha olvidado algún nombre, pero lo subsanaremos inmediatamente si lo ponen en nuestro conocimiento.

Los nombres son los siguientes:

Rosa María Rodríguez Izquierdo; Rosa María Díaz Jiménez, María José Marco Macarro, María Luisa Delgado Niebla, Juan Miguel Gómez Espino, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, José Luis Malagón Bernal, José Antonio Sánchez Medina, Guadalupe Cordero Martín, Clemente Navarro, Fernando López Noguero, José Hermosilla Rodríguez, Francisco Javier Escalera Reyes, Juan Daniel Ramírez, Gonzalo Musitu, Rocío Cárdenas, Luís Amador, Agustín Morón Marchena, Cristina

Villalba, Macarena Esteban, José María Morán, Isabel Morales y Gracia Asensio.

A este personal de la Facultad hay que añadir la colaboración de Esther Ruiz, Ita Hisa Pérez Pérez Sergio Faraco y Jesús Gómez.

2.- PROCESO DESARROLLADO PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

En el proceso desarrollado para la configuración del plan estratégico, como se ha podido deducir de la lectura de las palabras de la Sra. Decana, se ha intentado potenciar la participación y la implicación de todos/as los/as miembros/as de la Comunidad de la Facultad, aunque en la realidad, quizás por el tiempo en el que se ha desarrollado el proceso, tanto por la duración del mismo, como por haber comenzado éste en el primer trimestre, no ha sido como se hubiera querido.

El proceso, que como se puede ver en el anexo 1, 2, y 3, fue configurado en base a una serie de reuniones, propuestas abiertas a toda la comunidad, reuniones de Junta de facultad, etc.

Después de este proceso previo se elaboró la siguiente propuesta (**Calendario y fases**):

Teniendo en cuenta que hay que presentar el documento antes del 15 de diciembre y que dicho documento debe tener en cuenta los elementos propuestos (DAFO, visión, misión, ejes estratégicos, plan operativo con los objetivos, acciones, responsables, calendario e indicadores, que permitan cerrar el contrato) en el protocolo, la Junta aprobó el siguiente calendario:

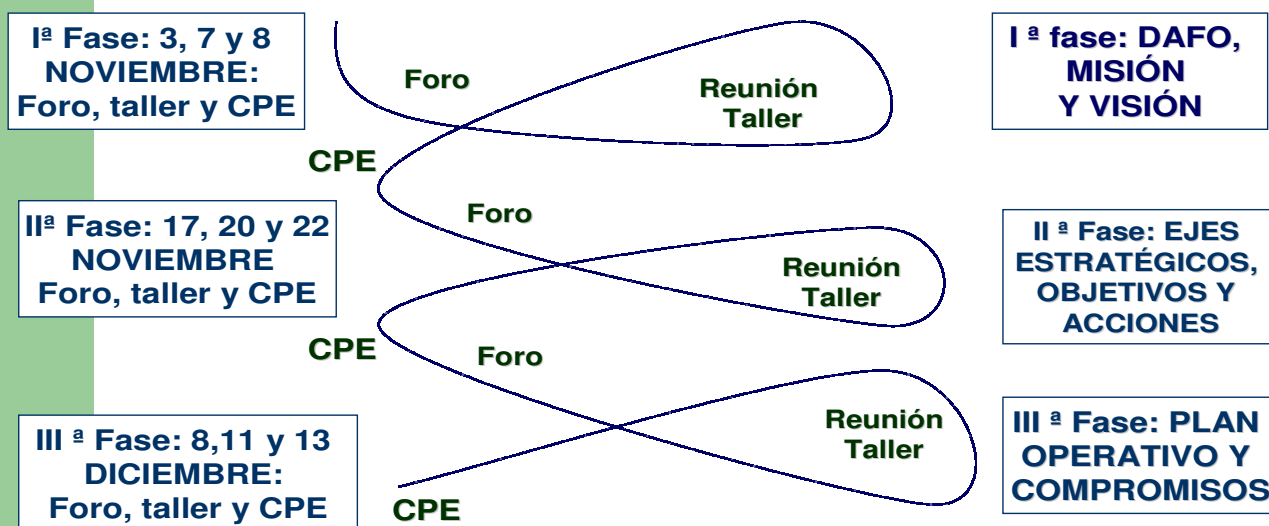
- 1) **Fase: Elaboración del DAFO, la Visión y Misión (3-8 de noviembre).**- Esta fase se desarrolló entre el 3 y el 8 de noviembre y tuvo como objetivo elaborar el DAFO y, en función de él, la Visión y la Misión de la Facultad. Teniendo en cuenta la estructura propuesta del proceso, como se puede ver en el gráfico que se adjunta, el proceso propuesto sería el siguiente: a) Aportaciones al foro de todos/as los/as miembros/as de la Facultad, en torno al DAFO y a la Misión y Visión hasta **el 3 de noviembre**; Reunión del seminario/taller para contrastar y debatir las aportaciones del foro y elaboración de una propuesta consensuada el día **7 de noviembre**; Reunión de la CPE, el **7 de noviembre**, con el fin de elaborar el documento para presentarlo a su aprobación en la próxima **Junta de Facultad, el día 8 de noviembre**.

- 2) **Fase: Definición de los/as ejes estratégicos, objetivos y acciones (17-22 de noviembre).**- Esta fase se desarrolló, entre el 17 y el 22 de noviembre, y tuvo como objetivo definir los ejes estratégicos, los objetivos y las acciones del Plan Estratégico de la Facultad en función de la Visión y Misión. Teniendo en cuenta la estructura propuesta, como se puede ver en el gráfico que se adjunta, el proceso propuesto sería el siguiente: a) Aportaciones al foro de todos/as los/as miembros/as de la Facultad, en torno a los ejes, objetivos y acciones hasta **el 17 de noviembre**; Reunión del seminario/taller para contrastar y debatir las aportaciones del foro y elaboración de una propuesta consensuada el **día 20 de noviembre**; Reunión de la CPE, el **20 de noviembre**, con el fin de elaborar el documento para presentarlo a su aprobación en la próxima **Junta de Facultad, el día 20 de noviembre**.

- 3) **Fase: Elaboración del plan operativo (calendario, responsables, indicadores y compromisos) y las bases del contrato (del 8 al 13 de diciembre).**- Esta fase se desarrolló entre el 8 y el 13 de diciembre y tuvo como objetivo elaborar el plan operativo y las bases del contrato con los compromisos de la Facultad. Teniendo en cuenta la estructura propuesta, como se puede ver en el gráfico que se adjunta, el proceso propuesto sería el siguiente: a) Aportaciones al foro de todos/as los/as miembros/as de la Facultad, en torno al DAFO y a la Misión y Visión hasta **el 8 de diciembre**; Reunión del seminario/taller para contrastar y debatir las aportaciones del foro y elaboración de una propuesta consensuada el día **11 de diciembre**; Reunión de la CPE, el **11 de diciembre**, con el fin de elaborar el documento para presentarlo a su aprobación en la próxima **Junta de Facultad, el día 13 de diciembre**.



PLAN OPERATIVO: FASES Y ACCIONES



Como se puede ver el proceso se configuró en una espiral que comprendía tres rizados interactivos y de enriquecimiento permanente del proceso.

Cada rizo se ha configurado como un proceso en sí mismo: a) Un foro abierto con pautas y documentación suficiente en el que participaran todos/as los/as miembros/as de la comunidad y que debido a su mal funcionamiento técnico (admisión de mensajes y personas extrañas al proceso, imposibilidad de generar autoenvío a la lista de la facultad, etc.) se convirtió en un foro centralizado a través del correo electrónico del coordinador del plan estratégico; b) Reuniones que se plantearon como seminarios/taller, pero que tuvieron muy poca asistencia; c) Reuniones con la Comisión del Plan estratégico para elaborar documentos de cada una de las fases y que al final se configuró con aportaciones de cada miembro de esa comisión, sobre un tema o eje tratado a través de todos los elementos del plan estratégico; d) Reuniones de la Junta de Facultad para consensuar los planteamientos de cada fase, elaborar nuevas propuestas y avanzar en el documento definitivo.

De esta forma para seguir el proceso se elaboró una guía que respondía a las dos coordenadas que a continuación se desarrollan y que se exponen en el anexo 2.



PLAN OPERATIVO: GUÍA

GUIA/PROCESO ACCIÓN A REALIZAR (PLAZOS)	DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	EJEMPLO PARA REALIZARLA	DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU ELABORACIÓN	RESULTADO ESPERADO
1.- ELABORACIÓN DEL DAFO. (3/8 de Noviembre)				
2.- DEFINICIÓN DE VISIÓN Y MISIÓN. (3/8 de Noviembre)				
3.- ESTABLECIMIENTO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL CENTRO. (17/22 de Noviembre)				
4.- ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LAS ACCIONES. (17/22 de Noviembre)				
5.- PLAN OPERATIVO (8/13 de Diciembre)				
6.- PROTOCOLO DE CONTRATO PROGRAMA (8/13 de Diciembre)				

Así mismo se elaboró una rejilla en la Junta de Facultad, para facilitar la participación y el aprovechamiento de las aportaciones de los/as diferentes miembros/as de la Facultad en los foros, seminarios/talleres y reuniones.

La rejilla está desarrollada en el anexo 3 y sus coordenadas eran las siguientes:

En la parte superior (coordenada horizontal) se describen los elementos que deben desarrollarse en el plan estratégico de la Facultad y en la parte izquierda (coordenada vertical) se describen los campos o ejes estratégicos sobre los que se deberían aportar ideas, que están abiertas a nuevas propuestas de ejes y campos.

ELEMENTOS DEL P. ESTRATÉGICO ----- DIMENSIONES A TRATAR: EJES ESTRATÉGICOS	DEBILIDADES Internas AMENAZAS Externas	FORTALEZAS Internas OPORTUNIDADES Externas	VISIÓN Lo que pretendemos MISIÓN Lo que somos	EJES ESTRATÉGICOS DIRECCIÓN: ÁREAS DE ANÁLISIS	OBJETIVOS Medibles ACCIONES Consecución de objetivos
1) ALUMNADO					
2) PLANIFICACIÓN ACADÉMICA					
3.- ORGANIZACIÓN -					
4.- RELACIONES INSTITUCIONAL CON EL ENTORNO Y EXTERIOR					
5.- OFERTA FORMATIVA: MAPA: INTERDISCIPLINAR Y MULTIDISCIPLINAR					
6.- PROYECCIÓN INTERNA					
7.- INFRAESTRUCTURA: INSTALACIONES Y EQUIPOS					

3. BREVE HISTORIA DE LA FACULTAD¹.

La actual Facultad de Ciencias de la Educación tiene su origen en la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla que comenzó a funcionar en septiembre de 1.958, bajo la dirección de la Compañía de las Hijas de la Caridad. Su sede se ubicó en la calle Pagés del Corro nº 6, en un edificio propio de la mentada institución religiosa, que ésta poseía en el popular barrio de Triana.

La Escuela se organizaba de conformidad con las condiciones que fijaba la Organización Católica Internacional del Servicio Social y la elaboración del primer plan de estudios, se guió por las normas que llegan desde Bruselas, sede de dicha Organización.

El alumnado de la Escuela debía ser obligatoriamente femenino. Su primer plan de estudios constaba de dos cursos teóricos completos y 600 horas de prácticas, que podían ser distribuidas a lo largo de los estudios teóricos, o bien reservarse un número de ellas para el tercer año.

En virtud de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de junio de 1965, la Escuela es reconocida para impartir títulos oficiales (con anterioridad los títulos los expedía el Arzobispado) debiendo ajustarse al plan de estudios oficial establecido por el Ministerio por Orden de 21 de junio de 1964, exigiéndose para ingresar en ella el título de bachiller superior, haber cursado tres años de estudios y la realización de una prueba de reválida ante un Tribunal designado por el Ministerio.

El 28 de Agosto de 1981 se publica en el BOE un Real Decreto por el que se incorporan los estudios de Asistente Social a la Universidad. En él se incluye la Orden de 12 de abril de 1983 por la que se establecen las directrices generales para la elaboración de los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social.

Al pasar los estudios de Trabajo Social a ser universitarios, muchos centros cierran sus puertas porque carecen de los mínimos exigidos, es el caso de la Escuela de Trabajo de Sevilla que se ve gravemente amenazada en su continuidad. Para salir de tal situación se firma un convenio entre el Ayuntamiento, la Diputación y la Junta de Andalucía. Es por el Decreto 221/1986 de 26 de agosto cuando la Escuela de Asistentes Sociales de

¹ Agradecimiento a D. José Luís Malagón que ha ejercido como Director de las Escuelas de Trabajo Social durante 16 años.

Sevilla se transforma en Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita a la Universidad de Sevilla.

En el mismo año, la Escuela cambia de sede y se traslada desde Triana al Centro de la ciudad, concretamente a la calle Jimios, a una casa del siglo XVIII.

En 1989 se comienza la elaboración de un nuevo plan de estudios, que se culmina con el Decreto 168/1991, de 10 de septiembre, cuando se integra de forma plena esta Escuela en la Universidad Hispalense de Sevilla.

En el año 1996 la Diplomatura de Trabajo Social, todavía perteneciente a la Universidad Hispalense, se instala en el espacio que ocupaba la antigua Universidad Laboral para ser transferida desde ésta a la nueva Universidad Pablo de Olavide.

Es en el curso 1997-1998 cuando la Diplomatura de Trabajo Social se integra en la Universidad Pablo de Olavide, ubicándose en la recién constituida Escuela de Trabajo Social para que en el año 1998 se aprueben los nuevos Planes de Estudios de la Diplomatura de Trabajo Social.

En el curso 2002-2003 se instaura la Diplomatura de Educación Social cuyos Planes de Estudios se aprueban en el año 2003.

En el curso 2003-2004 se constituye como titulación propia de la UPO la Doble Diplomatura o Estudios Conjuntos de Educación Social y Trabajo Social.

En el curso 2005-2006 se implanta el Segundo Ciclo de Sociología, cuyos Planes de Estudios como Licenciatura completa de 4 años son aprobados en 2004.

La creación de la Licenciatura de Sociología origina la sustitución a fecha 15 de Julio de 2005 de la Escuela Universitaria de Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales. Por lo que en este mismo año se empiezan a llevar a cabo tres carreras: las dos Diplomaturas antes citadas y la Licenciatura de Sociología, que comienza en el curso 2005/2006.

Esta historia que acabamos de describir es importante para comprender las claves del plan estratégico y las propuestas y compromisos para el contrato con la Universidad.

Cabe destacar que la Facultad de Ciencias Sociales es una institución tan reciente, que a penas tiene dos años de antigüedad, pero que consta de Diplomaturas que han comenzado su proceso para convertirse en Grados, de acuerdo a los nuevos planteamientos de los planes de estudios y del Proceso de Convergencia de Bolonia.

Solo hay una Diplomatura, la de Trabajo Social, que tiene un bagaje histórico que la constituye en una Diplomatura consolidada, que ha realizado estudios de evaluación de su implantación, impacto social, mejoras de funcionamiento, etc. Las otras Diplomaturas y Grados están en estos momentos en etapas incipientes, es el caso de Educación Social, que ha dado lugar a una primera y una segunda promoción de diplomados y el de Sociología que aún están empezando.

Toda esta historia plantea dos necesidades urgentes, como punto de partida del plan estratégico:

- a) La necesidad de llevar a cabo estudios que nos permitan saber: el tipo de alumnado que tenemos, la calidad de la docencia que se imparte y el impacto social que origina la facultad. Todo esto se llevará a cabo a través de la información proporcionada por los/as primeros/as licenciados/as sobre su ocupación en el campo laboral, para poder crear un instrumento que nos permita adaptar su nivel de formación al mercado de trabajo.
- b) En base a los datos de estos estudios, es necesario realizar un plan estratégico fundamentado en los posibles escenarios de la Universidad y de los campos, que interesan a las Ciencias Sociales, especialmente el de la Intervención Social y Educativa, que permita la consolidación de la oferta formativa actual y la propuesta de nuevas ofertas de grado, postgrado, doctorado y desarrollo profesional, para así conseguir una institución universitaria capaz de ser referente en la creación de conocimientos en este campo.

Igualmente en esta realización de ese Plan Estratégico se tendrá en especial consideración los resultados del análisis de género para la implementación de acciones coincidentes con las Políticas de Igualdad.

4. ANÁLISIS DEL DAFO: DEBILIDADES (D), AMENAZAS (A), FORTALEZAS (F) Y OPORTUNIDADES (O) (DAFO).

El análisis DAFO se ha estructurado entorno a siete ejes estratégicos, que fueron definidos por la Junta de Facultad, en su reunión de 8 de noviembre, y en función de los cuales se definieron posteriormente los 11 objetivos y sus acciones correspondientes.

Estos siete ejes estratégicos son los siguientes:

- 1) Alumnado (considerando la perspectiva de género);
- 2) Planificación académica y profesorado (considerando la perspectiva de género);
- 3) Organización de la Facultad;
- 4) Relaciones institucionales con el entorno exterior;
- 5) Oferta formativa: mapa interdisciplinar y multidisciplinar, con integración de la perspectiva de género.
- 6) Proyección interna de la Facultad en la UPO;
- 7) Infraestructura: instalaciones y equipos.

Estos siete ejes ayudaron a establecer los once objetivos y sus acciones, que configuran el Plan Estratégico (2007-2010) y que han sido la base para definir las tres líneas estratégicas de ejecución del mismo y tres planes de mejora:

- a) Estudio sobre el diagnóstico del alumnado de la Facultad por grados y postgrados: formación de base, motivaciones, opiniones y expectativas.
- b) Calidad docente, investigación evaluativa y rentabilidad de esfuerzos y carga (acreditación y habilitación).
- c) Estudio sobre salidas profesionales y sus repercusiones en las prácticas y en los planes de estudio (currículo de las asignaturas, optatividad, libre configuración) Postgrado y oferta de desarrollo profesional (itinerarios).

A continuación, vamos a desarrollar el DAFO, teniendo en cuenta los 7 ejes estratégicos y los 11 objetivos, con el fin de facilitar su comprensión y visualizar el grado de coherencia del plan propuesto.

4.1. Primer Eje estratégico: Alumnado

Dentro de este eje habría que ubicar los siguientes objetivos:

1. Objetivo: Desarrollar las competencias transversales como parte fundamental de la formación integral del alumnado.

- Debilidades:

Cuando el alumnado llega a los primeros cursos se detecta una falta importante de formación de base en competencias transversales como son las técnicas de trabajo intelectual, la falta de expresión oral y escrita del aprendizaje, entre otras.

- Amenazas:

Esta falta de formación puede acarrear discriminación, no sólo en la eficacia del desarrollo docente, sino también en la preparación para el posterior acceso a puestos de trabajo, con respecto a otro alumnado o egresados de otras facultades y universidades.

- Fortalezas:

Alta motivación respecto a la carrera que han escogido y el percentil de este alumnado en su nota de acceso a la carrera.

- Oportunidades:

Con esas actitudes y esa nota de acceso y, ofreciéndoles las competencias transversales básicas, el alumnado puede llegar a conseguir un alto nivel de ocupación y empleabilidad, lo cual va a permitir a nuestra Facultad obtener un puesto relevante de tasa de empleabilidad e impacto sociolaboral.

2. Objetivo: Potenciar la formación en idiomas para potenciar la movilidad estudiantil y sus repercusiones en el mercado laboral.

- Debilidades:

Falta de formación en idiomas y, sobre todo, de actitudes para percibir esa necesidad como básica en su formación y desarrollo personal y profesional.

- Amenazas:

Dificultad para poder autoformarse (búsqueda de información, lecturas, becas, relaciones personales y profesionales, puestos de trabajo, etc.) y para aspirar a un buen puesto de trabajo, donde actualmente sin un segundo idioma se hace más difícil el acceso.

- Fortalezas:

La posibilidad de que esas necesidades y expectativas que tiene el alumnado para aprender un idioma puedan convertirse en prioritarias para ellos/as.

- Oportunidades:

A partir de un plan de creación de expectativas y motivaciones y con la metodología docente adecuada, se puede crear la cultura del segundo idioma como aspecto básico para el desarrollo personal y profesional (mercado de trabajo) del alumnado.

3. Objetivo: Priorizar las Prácticas como primer escenario para la socialización profesional supervisada del alumnado.

- Debilidades:

La oferta formativa de las prácticas institucionales y de laboratorio no responde, en gran parte, ni a las expectativas del alumnado, ni a los nichos y yacimientos de empleo del sector de la Intervención Social y Educativa.

Dificultad de coordinar las prácticas ante la dispersión de titulaciones que se imparten en la Facultad, así como de las instituciones colaboradoras.

Incumplimiento de expectativas, tanto por parte del alumnado, como de las instituciones.

Insuficiente oferta de plazas de prácticas de acuerdo al crecimiento del número de alumnado y de programas externos.

Una parte del alumnado se encuentra desorientado de cara a la elección del ámbito de realización de prácticas, como consecuencia de que existe una confusión de los puestos de desempeño profesional en las distintas carreras.

- Amenazas:

Elevado número de profesoras/es e instituciones, que intervienen en su impartición, lo que dificulta su coordinación y la configuración de un equipo de profesorado especializado.

El alumnado se encuentra perdido a la hora de configurar su propio currículum y ello tiene consecuencias en la búsqueda posterior de empleo (autoempleo).

- Fortalezas:

Riqueza en el elevado número y perfil de las instituciones que ofertan plazas. Éstas configuran un marco diverso y extenso para la orientación ofreciéndole al alumnado amplias posibilidades de desarrollo profesional.

Experiencia del alumnado en diferentes ONGs, cursos de verano y programas sociales, aunque sesgue la perspectiva de salidas profesionales (animación sociocultural, ocio, intervención social y educativa, etc.).

Concienciación del alumnado sobre la importancia de las prácticas en su futuro currículum, académica y profesional.

- Oportunidades:

En base a esa actitud, experiencia previa y riqueza de las instituciones que ofertan las plazas de las prácticas, se les puede ofrecer al alumnado información, formación y la orientación adecuada, para conseguir su buen posicionamiento ante el empleo.

Las relaciones que tenemos con gran número de instituciones de Intervención Social y Educativa nos ofrece la posibilidad de consolidar determinadas redes para esta oferta de prácticas, pero también para otros temas de relación interinstitucional como pueden ser proyectos de colaboración e investigación.

Todos estos aspectos son posible (Ver Anexo) aunque mejorables aún, tanto en el rendimiento, como en la temporalidad de la graduación (aunque no sería este un indicador de fortaleza y de calidad objetivo, sino relativo, según las finalidades), así como en la Empleabilidad e Inserción laboral, más en Trabajo Social que en Educación Social. Los datos reflejan un buen posicionamiento, en casi todos los porcentajes, pero no como para convertirlos en ejes estratégicos prioritarios.

4.2. Segundo Eje estratégico: Planificación académica, profesorado

En este eje estratégico los objetivos son los siguientes:

4. Objetivo: Mejorar la Calidad de la docencia a través de la investigación y para la innovación docente (reconocimiento en la carga docente) por géneros (establecer indicadores de amortiguación para la igualdad de oportunidades).

- Debilidades:

La Facultad de Ciencias Sociales es una Institución de Educación joven, con pocos/as doctores/as y un porcentaje alto de profesorado en proceso de acreditación y habilitación, a los/as que se les sobrecarga su labor docente, sin reconocimiento oficial de la misma con experiencias en proceso de innovación como son los planes piloto para la Convergencia Europea.

- Amenazas:

La docencia queda en segundo término ante la demanda de doctorado, acreditación, sexenios, habilitación (estabilización y promoción de la plantilla), agravada ante el reto de los ECTS y las TIC, recargando la jornada de trabajo de los/as docentes, que repercute en el clima y la

calidad de vida profesional y personal, si no se les reconoce en los niveles institucionales oportunos.

- Fortalezas:

La mayoría del profesorado es gente joven, motivada, con ganas de innovar e investigar, reforzada por profesorado con alta experiencia y actitud positiva que han venido voluntariamente en comisión de servicio de otras instituciones universitarias de reconocido prestigio.

- Oportunidades:

Una Facultad joven, que como organización se está configurando y que permite, como pocas instituciones de este tipo, flexibilización, cambios y respuestas rápidas a las nuevas demandas, como lo demuestra la implantación y desarrollo de nuevas tecnologías y los proyectos pilotos de Convergencia Europea, así como la respuesta a las nuevas salidas profesionales del alumnado (nuevos yacimientos y nichos de empleo).

5. Objetivo: Priorizar las Prácticas como eje del curriculum y de la innovación docente para la mejora de calidad de la oferta (planteamiento de las asignaturas, optatividad, libre configuración, posgrados).

- Debilidades:

Falta de definición de perfiles académicos en algunas asignaturas, en relación a las competencias básicas de los puestos de desempeño, y su repercusión en las prácticas, su enfoque y realización.

Desequilibrio entre profesionalización, academicismo y metodología de investigación (proyectos de investigación de alumnas/os).

Falta de coordinación entre las salidas profesionales, las prácticas y el planteamiento de algunas materias.

- Amenazas:

Desubicación del currículum de algunas asignaturas respecto a este equilibrio entre las demandas de puesto de desempeño de las salidas profesionales, las prácticas y la formación académica e investigadora y su articulación con las prácticas.

- Fortalezas:

Una gran parte del profesorado han sido anteriormente profesionales del sector y mantienen buenas relaciones con los servicios con alto impacto socio-profesional de donde proceden.

- Oportunidades:

Este grupo de profesionales, que reúnen formación profesional, académica y, en muchos casos, formación como investigadores, pueden servir de contacto para la constitución de redes interinstitucionales para el desarrollo de las prácticas y su relación con el empleo.

Este grupo de profesoras/es pueden ser la base de un grupo permanente que diseñe y desarrolle un plan permanente para:

- a) La adecuación de los currícula de las asignaturas;
- b) La mejora de las prácticas y su adecuación a las demandas del mercado laboral;
- c) La mejora de calidad de la oferta formativa de la facultad.

6. Objetivo: Potenciar la formación en Idiomas del profesorado como instrumento para la mejora de la movilidad para la integración de la Facultad en redes internacionales (Indicadores de género).

- Debilidades:

Falta de formación del profesorado en idiomas y de tiempo para plantearse esa necesidad como básica y primordial para su actual desarrollo profesional y el de la institución dentro del marco actual del doctorado, la acreditación y la habilitación.

- Amenazas:

Dificultad para poder relacionar con otras universidades y participar en proyectos internacionales con repercusiones en su trayectoria y promoción, integrando, en algunos casos, a nuestra Facultad en las redes internacionales.

- Fortalezas:

Conciencia de esa necesidad por parte del profesorado como asignatura pendiente, sobre todo cuando pase este momento coyuntural de estabilidad de la plantilla.

- Oportunidades:

Con el dominio de los idiomas la Facultad tendrá una mayor capacidad para: poderse integrar en redes internacionales, ofertar asignaturas en otros idiomas, llevar a cabo intercambios y viajes y poder participar en proyectos internacionales de alto impacto.

4.3. Tercer Eje estratégico: La Organización de la Facultad.

En este eje estratégico se sitúan los siguientes objetivos:

7. Objetivo: Mejorar la calidad de la Dirección, Gestión académica y Administrativa para la potenciación de la Facultad como referente de una institución universitaria Gestora y Generadora de Conocimiento.

Dentro de este objetivo se han tenido en cuenta los aspectos de Dirección, gestión y funcionamiento académico y administrativo.

- Debilidades:

La juventud de la Facultad como institución educativa determina, en estos momentos, la falta de identidad, coordinación y la coexistencia de dos culturas (la académica y la profesionalizante) con escasos flujos de información, participación e implicación.

Falta de definición de funciones a nivel de puestos administrativos y cierto desajuste por la falta de un manual de procedimiento, que facilite la

coordinación de los/as distintos/as profesionales que trabajan en la Facultad.

- Amenazas:

Esta situación, no deseable, puede repercutir en: el funcionamiento académico y administrativo, la poca rentabilidad de esfuerzos, y en el clima y las relaciones laborales internas de la Facultad (calidad de vida profesional y personal de los/as miembros/as).

- Fortalezas:

La flexibilidad de estructuras unida a la formación, motivación y dedicación del profesorado y del personal administrativo permite una gran capacidad de adaptación a las nuevas demandas y los cambios en el marco de la Convergencia Europea (reestructuración de universidades, competitividad y cultura de calidad).

Las dos culturas tan dispares que conviven en la Facultad pueden permitir una riqueza en su complementariedad, integrando la profesionalización y la formación académica e investigadora.

- Oportunidades:

En un marco de cambio institucional de las Universidades en el marco de la Convergencia Europea (organización de estructuras, procesos, oferta formativa, perfiles, etc.) una organización como la que acabamos de describir puede permitir una mejor respuesta al cambio y a la innovación.

Esta situación se puede ver mejorada con manuales de procedimientos, acuerdos y compromisos, que faciliten su desarrollo, la clarificación de funciones y, en algunos casos, la formación para desempeñar efectivamente dichas funciones, y así mejorar el clima de la institución. De esta forma se podría potenciar la coordinación dentro de la organización.

Dicha coordinación facilitaría, a través de estudios y trabajos multidisciplinares e interdisciplinares, la integración de las dos culturas existentes, complementando y aumentando su competitividad como organización, con una alta capacidad para configurarse como una institución universitaria, capaz de gestionar y generar conocimiento (ámbito disciplinar, organizativo y docente).

4.4. Eje Estratégico: Relaciones institucionales con el entorno exterior

En este eje estratégico se ubica el siguiente objetivo:

8. Objetivo: Integrar a la Facultad en redes interinstitucionales para convertirla en un referente como institución universitaria en Ciencias Sociales, a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional (intercambios, jornadas, estudios, proyectos de investigación, etc.).

- Debilidades:

Al ser una institución joven y por tanto, en algunos aspectos, desconocida, cuenta con un reconocimiento relativo desde el exterior, en el que prima más el conocimiento de personas de la institución que la propia Facultad.

- Amenazas:

Desconocimiento y visualización de la Facultad en el campo de la Intervención Socio-educativa, como consecuencia aislamiento de las grandes redes institucionales.

- Fortalezas:

Precisamente debido a la juventud y la facilidad de adaptación a nuevos retos, cuando pase este momento coyuntural de estabilización de plantilla, la Facultad cuenta con un enorme potencial hacia el exterior en el campo de las Ciencias Sociales.

- Oportunidades:

El nuevo escenario de la Convergencia Europea y la configuración de los nuevos planes de estudio son una gran oportunidad para demostrar este potencial del profesorado con la creación dentro de la Facultad de un grupo permanente de trabajo, que facilite el contacto con estas redes y la integración en las mismas.

4.5. Quinto eje estratégico: la Oferta formativa como la integración y articulación de un mapa interdisciplinar y multidisciplinar de áreas.

En este eje estratégico, se ubica el siguiente objetivo:

9. Objetivo: Desarrollar y potenciar el mapa de la oferta formativa de la Facultad para la creación, desarrollo, fortalecimiento y consolidación como referente de institución universitaria de Ciencias Sociales.

- Debilidades:

Mapa inacabado de la oferta formativa y de su adecuación, en algunos casos, a las demandas profesionales y académico-investigadora.

Falta de articulación multidisciplinar e interdisciplinar para las ofertas de postgrado.

Demasiados solapamientos de asignaturas y diplomaturas, falta de coordinación de planes, departamentos, áreas, asignaturas, cursos, etc.

- Amenazas:

Dificultades para: consolidar algunas titulaciones en algunos casos, en otros para configurar un perfil y definir su espacio académico y de campo de investigación y conocimiento.

Desequilibrio entre lo académico y lo profesional en las titulaciones existentes

- Fortalezas:

Oferta formativa en construcción y capacidad de cambio y respuesta ante las nuevas demandas de ECTS y TICS y los nuevos planes de estudio.

- Oportunidades:

Los nuevos planes de estudio y las nuevas demandas de profesionalización e internacionalización con Europa y Latinoamérica pueden ser un buen escenario para mantener las tres titulaciones (Trabajo Social, Educación Social y Sociología), postular sobre el curso común en Ciencias Sociales y la creación de una diplomatura en Ciencias Sociales.

Los Recursos Humanos de profesores/as y expertos/as posibilitan el ofrecimiento desde diferentes áreas y departamentos de la Facultad de postgrados con alto nivel interdisciplinar, de investigación y profesionalización.

4.6. Sexto eje estratégico: Proyección interna de la Facultad dentro de la UPO: Valor añadido del Plan Estratégico.

En este eje estratégico se ubica el siguiente objetivo:

10. Objetivo: Implicar y apoyar al Plan Estratégico de la Universidad, convirtiéndose en un referente interno en algunos campos.

- Debilidades:

La falta de visualización de la Facultad y de sus profesores/as expertos/as dentro de la UPO. Algunos/as de estos/as expertos/as están desarrollando proyectos de excelencia y alto impacto en campos claves para el crecimiento de la Universidad.

- Amenazas:

La Universidad puede dejar de conseguir alguno de los objetivos de su Plan Estratégico de no contar con el concurso y la experticia de los recursos humanos de nuestra Facultad.

- Fortalezas:

La Facultad cuenta con diferentes expertos/as a nivel nacional e internacional con responsabilidades en variados campos como son: crecimiento sostenible, Ciencias de la Educación (metodología, gestión, dirección, etc.), planificación estratégica, gestión de RRHH y clima de las organizaciones, relaciones laborales, métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales, entre otros.

- Oportunidades:

Participación de este profesorado experto en variados campos para el aprovechamiento de los propios recursos y sus potencialidades en el

desarrollo de la UPO como Institución, dentro del fortalecimiento de la Facultad como referente en la Universidad, con la creación de un clima de mayor implicación de las Facultades en su Plan Estratégico y la consecución de los objetivos que propone.

4.7. Infraestructura: instalaciones y equipos.

En este eje estratégico se ubica el siguiente objetivo:

11.- Objetivo: Apoyar y asesorar en la mejora, aprovechamiento y utilización de las instalaciones y equipos de la universidad para facilitar la mejora de calidad en el funcionamiento académico y administrativo.

- Debilidades:

Escasez y precariedad de las instalaciones (configuración de tubo, mobiliario inamovible, falta de laboratorios, laboratorios de idiomas y de aulas de informática insuficientes, etc.).

- Amenazas:

Dificultad de crecimiento de las instalaciones y nuevas construcciones o cambio de las existentes y su mobiliario.

Repercusión que esta situación puede tener en detrimento de la calidad docente a pesar del esfuerzo del profesorado

- Fortalezas:

Posibilidad de redistribución, flexibilización y polivalencia de las instalaciones, algunas en construcción o de fácil reconversión.

- Oportunidades:

El aprovechamiento de los propios recursos y sus potencialidades en el desarrollo y su adecuación a las nuevas estructuras y titulaciones y demandas de la Convergencia Europea y de las TICS.

5. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA FACULTAD

A partir de este análisis de la realidad, utilizando como instrumento el DAFO, se podría definir la Misión y Visión de la Facultad de Ciencias Sociales en los siguientes términos:

MISIÓN:

OFRECER UN MAPA DE FORMACIÓN SUPERIOR EN EL ÁMBITO ACTUAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES, QUE PERMITA FORMAR INTEGRALMENTE A PROFESIONALES EN LOS DIVERSOS CAMPOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO, MEJORANDO LA CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DESDE LA ADECUADA INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

VISIÓN:

CONVERTIRSE EN REFERENTE UNIVERSITARIO DOCENTE Y SOCIAL DE LA FORMACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES, COMPETENTES, EFICIENTES, CON CAPACIDAD EMPRENDEDORA Y UNA ACTITUD COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR SOCIAL.

6. ESTABLECIMIENTO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD.

Siguiendo la estructura del análisis del DAFO, y estando la Misión y Visión definidas en el apartado anterior, **se ha estructurado el plan estratégico en torno a los siguientes 7 ejes estratégicos:** 1) Alumnado; 2) Planificación académica y profesorado; 3) Organización; 4) Relaciones institucionales con el entorno y exterior; 5) Oferta formativa: mapa: interdisciplinar y multidisciplinar; 6) Proyección interna; 7) Infraestructura: instalaciones y equipos, **que articulan los 11 objetivos estratégicos y sus acciones.**

Estos siete ejes ayudaron a establecer los once objetivos y sus acciones, que configuran el Plan Estratégico (2007-2010) y que han servido de base para definir las tres líneas estratégicas de ejecución del mismo y los tres planes de mejora:

- a) Estudio sobre el diagnóstico del alumnado de la Facultad por grados y postgrados: formación de base, motivaciones, opiniones y expectativas.
- b) Calidad docente, investigación evaluativa y rentabilidad de esfuerzos y carga (acreditación y habilitación).
- c) Estudio sobre salidas profesionales y sus repercusiones en las prácticas y en los planes de estudio (currícula de las asignaturas, optatividad, libre configuración) Postgrado y oferta de desarrollo profesional (itinerarios).

A continuación vamos a enumerarlos, con el fin de facilitar su comprensión y visualizar el grado de coherencia del plan propuesto.

Primer Eje estratégico: Alumnado.

Dentro de este eje habría que ubicar los siguientes objetivos:

- 1. Objetivo: Desarrollar las competencias transversales como parte fundamental de la formación integral del alumnado.**

2. **Objetivo:** Potenciar la formación en idiomas para incrementar la movilidad estudiantil y sus repercusiones en el mercado laboral.

3. **Objetivo:** Priorizar las Prácticas como primer escenario para la socialización profesional supervisada del alumnado.

Segundo Eje estratégico: Planificación académica, profesorado.

En este eje estratégico los objetivos son los siguientes:

4. **Objetivo:** Mejorar la Calidad de la docencia a través de la investigación para fomentar la innovación docente (reconocimiento en la carga docente), con la consideración del factor género.

5. **Objetivo:** Priorizar las Prácticas como eje del currículum y de la innovación docente para la mejora de calidad de la oferta (planteamiento de las asignaturas, optatividad, libre configuración, posgrados).

6. **Objetivo:** Potenciar la formación en Idiomas del profesorado como instrumento de movilidad para la integración de la Facultad en redes internacionales, con la consideración del factor género.

Tercer Eje estratégico: La Organización de la Facultad.

En este eje estratégico se sitúa el siguiente objetivo:

7. **Objetivo:** Mejorar la calidad de la Dirección, Gestión académica y Administrativa para la potenciación de la Facultad como referente de una institución universitaria Gestora y Generadora de Conocimiento.

Dentro de este objetivo se han tenido en cuenta los aspectos de Dirección, gestión y funcionamiento académico y administrativo.

Cuarto Eje estratégico: Relaciones institucionales con el entorno exterior.

En este eje estratégico se ubica el siguiente objetivo:

8. Objetivo: Integrar a la Facultad en redes interinstitucionales para convertirla en un referente como institución universitaria en Ciencias Sociales, a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional (intercambios, jornadas, proyectos de investigación, etc.).

Quinto Eje estratégico: la Oferta formativa como la integración y articulación de un mapa interdisciplinar y multidisciplinar de áreas.

En este eje estratégico, se ubica el siguiente objetivo:

9. Objetivo: Desarrollar y potenciar el mapa de la oferta formativa de la Facultad para la creación, desarrollo, fortalecimiento y consolidación como referente de institución universitaria de Ciencias Sociales, integrando la perspectiva de género.

Sexto Eje estratégico: Proyección interna de la Facultad dentro de la UPO: Valor añadido del Plan Estratégico.

En este eje estratégico se ubica el siguiente objetivo:

10. Objetivo: Implicar y apoyar al Plan Estratégico de la Universidad, convirtiéndose en un referente interno en algunos campos.

Séptimo Eje estratégico: Infraestructura, instalaciones y equipos.

En este eje estratégico se ubica el siguiente objetivo:

11.- Objetivo: Apoyar y asesorar en la mejora, aprovechamiento y utilización de las instalaciones y equipos de la universidad para facilitar la mejora de calidad en el funcionamiento académico y administrativo.

7. OBJETIVOS, ACCIONES, INDICADORES, RESPONSABLES, PLAZOS Y RECURSOS: Plan táctico y operativo.

En cada objetivo (11), como plan operativo y táctico, describiremos los siguientes apartados, por este orden: acciones, indicadores, responsables, plazos y recursos, como un plan de compromisos (CONTRATO) a cumplir por todos/as los/as miembros/as de la Junta y que tendrá su cuantía económica como contraprestación por parte de la Universidad.

El cambio del orden de los elementos es debido al interés de que se visualicen mejor las coherencias e incoherencias entre las acciones y sus indicadores de realización y consecución (objetivos) como ejes del plan estratégico que se propone.

Para ello se ha utilizado, como es lógico, la estructura de los 11 objetivos, encuadrados en los 7 ejes estratégicos:

7.1.- Primer Eje estratégico: Alumnado.

1. Objetivo: Desarrollar las competencias transversales como parte fundamental de la formación integral del alumnado.

Acción: Diseñar y desarrollar un plan de desarrollo de competencias transversales integrador y vertebrador del currícula de las asignaturas y áreas, por cursos y por diplomaturas (profesorado y alumnado), para ello se llevarán a cabo:

1. Cursos de técnicas de estudio para el alumnado en el primer trimestre del primer curso.
2. Cursos y seminarios/talleres para configurar programas de asignaturas (currículum interdisciplinar) por competencias transversales.

Indicadores:

1. Número de guías de los cursos que contienen, tanto estas competencias transversales, como los indicadores de evaluación de las mismas, a través de los contenidos de las diferentes materias.
2. Número de alumnado que demuestra la adquisición de las competencias transversales, a través de cada materia y cada curso de la diplomatura.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 1, Departamentos, Vicerrectorado, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (alumnado, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 1: De diagnóstico del alumnado.

Recursos: Ver Estudio 1: De diagnóstico del alumnado.

2. Objetivo: Potenciar la formación en idiomas para incrementar la movilidad estudiantil y sus repercusiones en el mercado laboral.

Acción: Desarrollar un Plan de formación en idiomas para potenciar los niveles básicos de bilingüismo en el alumnado de la facultad, facilitando y promoviendo:

1. Cursos optativos y de libre configuración para el alumnado aplicados a los campos científicos.
2. Prácticas en el extranjero.
3. Intercambios y pasantías con otras universidades extranjeras.
4. Clases de determinadas asignaturas en otras lenguas.

Indicadores:

1. Número de asignaturas y créditos impartidos en otro idioma (troncales, optativos y libre configuración).
2. Número de intercambios, de cursos realizados, clases desarrolladas en otros idiomas y prácticas en el extranjero.
3. Número de alumnado que llega al nivel mínimo del bilingüismo marcado en esta primera etapa (2007; 2008; 2008/2). Los indicadores

específicos deben ser los oficiales de las instituciones correspondientes: Toefl, Advanced, Proficiency, etc.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 2, y del Plan de Mejora 1, Departamentos, Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (alumnado, relaciones internacionales, académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad; y el Plan de Mejora 1: sobre actitudes y formación en un segundo idioma.

Recursos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad y el plan de mejora 1 sobre actitudes y formación en un segundo idioma.

3. Objetivo: Priorizar las Prácticas como primer escenario para la socialización profesional supervisada del alumnado.

Acción: Proporcionar una oferta diversificada y ampliada de formación práctica supervisada, para ello se realizarán las siguientes actividades:

1. Ampliación, consolidación y mejora de convenios con centros de prácticas educativas y sociales.
2. Seguimiento y evaluación de la colaboración institucional con los centros de prácticas.

Indicadores:

1. Número de instituciones participantes en las Jornadas anuales dirigidas a profesionales de los centros de prácticas educativas y sociales.
2. Número de plazas ofertadas por estas instituciones (aumento y calidad como adecuación a los nuevos yacimientos de empleo).
3. Porcentaje de satisfacción del alumnado, tutores y responsables de las instituciones, recogido a través de los cuestionarios de evaluación anual sobre la colaboración institucional entre Facultad y centros de prácticas.
4. Ratio de cobertura entre las plazas demandadas y ofertadas.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 3, y del Plan de Mejora 2, Vicedecanato de Prácticas, departamentos, Profesores-Supervisores y tutores de prácticas, Profesionales-responsables de los centros de prácticas, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (alumnado, relaciones internacionales, académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 3: Salidas profesionales; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la facultad a las redes interinstitucionales.

Recursos: Ver Estudio 3: Salidas profesionales; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la facultad a las redes interinstitucionales.

- Esto lo podemos hacer porque los datos demuestran el nivel de calidad de la Facultad, respecto al: **Rendimiento, temporalidad de graduación y empleabilidad e Inserción laboral.**

7.2) Segundo Eje Estratégico: Planificación académica, profesorado.

4. **Objetivo:** Mejorar la Calidad de la docencia a través de la investigación para fomentar la innovación docente (reconocimiento en la carga docente).

Acción: Plan de investigación sobre las prácticas docentes y de innovación como estrategias de mejora continua de la calidad de la facultad. Para desarrollar este plan se deberán realizar las siguientes actividades:

1. Proyectos de investigación de la calidad docente y académica de la facultad.
2. Jornadas de intercambio entre los/as profesores/as de la facultad y otras facultades de Andalucía y España.
3. Presentación de experiencias e investigaciones a nivel nacional e internacional.
4. Publicaciones de la docencia en revistas y editoriales como referente a nivel nacional e internacional.

Indicadores:

1. Número de profesores, áreas, departamentos, facultades e instituciones implicadas en el proyecto y sus aportaciones de forma estable.
2. Número de páginas WebCT, por áreas y profesorado.
3. Número de proyectos de investigación, comunicaciones, ponencias, publicaciones (clasificadas por el nivel de las mismas).
4. Evaluación de la docencia e impacto en el resultado académico y de satisfacción con el alumnado.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 2, y del Plan de Mejora 3, Departamentos, Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (Ordenación Académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad; y el Plan de Mejora 3: Apoyo y asesoramiento a la mejora de las instalaciones.

Recursos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad; y el Plan de Mejora 3: Apoyo y asesoramiento a la mejora de las instalaciones.

5. Objetivo: Priorizar las Prácticas como eje del currículum y de la innovación docente para la mejora de calidad de la oferta (planteamiento de las asignaturas, optatividad, libre configuración, posgrados).

Acción: Adaptación equilibrada del currículum a las necesidades de formación básica, investigación y profesionalización de las demandas de las prácticas como eje del currículum, para ello la Facultad desarrollará:

- 1.- Estudio sobre las salidas profesionales y las competencias para la orientación al alumnado, las prácticas y la orientación de las materias.
- 2.- Guía de orientación sobre las prácticas para todos/as los/as integrantes en el proceso (alumnado, tutores, etc.).

- 3.- Adecuación de las asignaturas optativas y de libre configuración a las demandas de estas competencias profesionales y para el desarrollo de las prácticas.
- 4.- Guía de los criterios de evaluación científica de los proyectos de investigación del alumnado.

Indicadores:

- 1.- Nivel mínimo de validación, por expertos, del estudio sobre salidas profesionales, competencias básicas y prácticas.
- 2.- Nivel de validación, por los/as expertos/as, de respuesta de las asignaturas optativas y de libre configuración a las demandas de estas competencias profesionales básicas.
- 3.- Nivel de validación, por expertos/as, de la adecuación a las prácticas y a los criterios de evaluación científica de los proyectos de los/as alumnos/as.
- 4.- Porcentaje de adaptación del currículum a las salidas profesionales.
- 5.- Elaboración de las guías para la integración entre el currículum, las prácticas y las salidas profesionales.
- 6.- Porcentaje de asignaturas adecuadas a las salidas profesionales.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 3, y del Plan de Mejora 2, Vicedecanato de Prácticas, Profesores-Supervisores y tutores de prácticas, Departamentos, Profesionales-responsables de los centros de prácticas, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (alumnado, relaciones internacionales, académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 3: Salidas profesionales; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la facultad a las redes interinstitucionales.

Recursos: Ver Estudio 3: Salidas profesionales; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la facultad a las redes interinstitucionales.

6. Potenciar la formación en Idiomas del profesorado como instrumento de movilidad para la integración de la Facultad en redes internacionales.

Acción: Plan de fomento, facilitación y adquisición de un segundo idioma, al menos, por parte del profesorado como una herramienta potente para su trabajo con el alumnado para potenciar el bilingüismo y su desarrollo profesional (investigaciones, intercambios, publicaciones, etc.) y de la institución en las redes internacionales. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

1. Plan de cursos para profesorado y nivel de asistencia, participación y superación de los niveles correspondientes aplicados a los campos científicos.
2. Plan de Intercambios en el extranjero.
3. Plan de Proyectos internacionales e impacto de los mismos.
4. Impartir clases en otras lenguas.

Indicadores:

1. Número de cursos para profesorado y nivel de asistencia, participación.
- 2.- Porcentaje de profesores que tienen un título oficial Toefl, Advanced, etc.
3. Número de Intercambios anuales en el extranjero y duración de los mismos.
4. Número de Proyectos internacionales e impacto de los mismos.
5. Número de clases de determinadas asignaturas impartidas en otras lenguas (páginas Web en otros idiomas).

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 2, y del Plan de Mejora 1, Departamentos, Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (alumnado, relaciones internacionales, académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad; y el Plan de Mejora 1: sobre actitudes y formación en un segundo idioma.

Recursos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad y el plan de mejora 1 sobre actitudes y formación en un segundo idioma.

Esto lo podemos hacer porque los datos demuestran el nivel de calidad de la Facultad, respecto a la evaluación de la actividad docente, inserción laboral, tasa interanual de matriculados, grado de cobertura, implantación y nivel de satisfacción de las experiencias piloto, movilidad, porcentaje de prácticas, empleabilidad del alumnado, temporalidad de graduación y número de abandono, empleabilidad e Inserción laboral, como se puede ver en el anexo 2.

7.3) Tercer Eje estratégico: Organización de la Facultad.

7. Objetivo: Mejorar la calidad de la Dirección, Gestión y Administración para la potenciación de la Facultad como referente de institución universitaria Gestora y Generadora de Conocimiento.

Acción: Mejora del funcionamiento de la facultad a nivel académico y administrativo, en cuanto al nivel de participación, clima y configuración de una cultura integrada, y tiempos de respuestas a las demandas académicas y administrativas, a través de:

- 1.- Desarrollo de una cultura de comisiones para temas concretos y corto plazo que permita definir estrategias de solución de problemas, su seguimiento y evaluación, en diferentes temas ayudando a descentralizar las funciones y responsabilidades (implicación).
- 2.- La creación de tiempos y espacios extraacadémicos para la relación y el conocimiento de profesores/as (excursiones con expertos/as de medioambiente, barrios o centros sociales y educativos, comidas, etc.).
- 3.- Elaboración de un manual de procedimiento que permita orientar y facilitar trámites, pero que mantenga la flexibilidad como eje de su tramitación.
- 4.- Cursos de formación para personal administrativo y de dirección, participación e implicación (creación de cultura y clima).

Indicadores:

- 1.- Número de comisiones y temas resueltos (Nivel de implicación de los/as participantes en estas comisiones y calidad de las aportaciones de los/as participantes).

2.- Tiempo de respuesta a las demandas del entorno por parte de la facultad.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 2, y del Plan de Mejora 3, Departamentos, Decanato, Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (alumnado, relaciones internacionales, académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad; y el Plan de Mejora 3: Mejora de las instalaciones.

Recursos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad y el plan de mejora 3: Mejora de las instalaciones.

7.4) Cuarto Eje estratégico: Relaciones institucionales con el entorno y exterior.

8. Objetivo: Integrar la Facultad en redes interinstitucionales para convertirse en una institución universitaria, referente en los campos que competen a las Ciencias Sociales, especialmente la de Intervención Social y Educativa a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional (intercambios, jornadas, proyectos de investigación, etc.).

Acciones:

1. Crear un sistema de relaciones, que nos permitan ubicarnos dentro de las redes institucionales (profesionales, de investigación, intercambio internacional con proyección e impacto, etc.).
2. Crear una comisión de relaciones institucionales e internacional.
3. Participar de forma activa (presentando informes, comunicaciones, investigaciones, etc.) en reuniones de estas redes.
4. Crear redes de carácter interinstitucional en torno a la UPO a través de reuniones, jornadas, congresos, seminarios, investigaciones, etc.).
5. Crear asociación de mujeres investigadoras de la Facultad, para impulsar una Federación de Asociaciones UPO, integrada en la Plataforma Europea de Mujeres Científicas (EPWS) y las redes europeas.

Indicadores:

- 1.- Número de redes y participaciones a las que se pertenecen y nivel de impacto de las mismas.
- 2.- Acciones desarrolladas para crear el sistema.
- 3.- Número de proyectos de investigación, publicaciones e intercambio que se han conseguido a través de esta política de incorporación y creación de nuevas redes.
- 4.- Número de reuniones de la comisión al año.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 2, y del Plan de Mejora 1, Departamentos, Decanato, Vicedecanato de Prácticas, Relaciones Internacionales, Ordenación Académica, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (relaciones institucionales e internacionales, académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la Facultad a redes Interinstitucionales.

Recursos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad y el plan de mejora

7.5) Quinto Eje estratégico: Oferta formativa: Mapa articulado por la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de las áreas.

9. Objetivo: Desarrollar y potenciar el mapa de la oferta formativa de la Facultad para la creación, desarrollo, fortalecimiento y consolidación como referente de institución universitaria de Ciencias Sociales.

Acciones:

- 1.- Elaborar un mapa con una oferta formativa que responda las demandas sociales y profesionales del sector de intervención Social y Educativa, incorporando las nuevas tendencias de multidisciplinariedad en la base y de interdisciplinariedad en los postgrados.
- 2.- Crear un Plan de coordinación por titulaciones, departamentos, áreas, asignaturas, cursos, profesorado, etc.
- 3.- Evaluar la adecuación a las demandas sociales y profesionales y su capacidad y ritmos de adaptación (observatorio de empleo),

prestando especial atención a la integración profesional de las mujeres.

4.- Articular esa oferta formativa a través de un mapa, cuyos criterios de construcción curricular sean las competencias básicas y la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

5.- Ofertar a través de la facultad u otras facultades y departamentos la configuración de una oferta de postgrado.

Indicadores:

1.- Tiempo de elaboración del mapa (cronograma y grado de implantación (ver estudio número 2: sobre calidad docente).

2.- Nivel de adecuación del mapa de la oferta a las demandas.

3.- Nivel de articulación de la oferta a través de la coordinación y no solapamiento de la misma.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 1, 2 y 3, y del Plan de Mejora 2 y 3, Departamentos, Decanato, Vicedecanato de Ordenación Académica, y de prácticas, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (Ordenación Académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 1: Diagnóstico del alumnado; 2: De Mejora de la calidad y 3: Salidas profesionales; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la Facultad a las redes interinstitucionales; 3: Apoyo y asesoramiento a la mejora de las instalaciones.

Recursos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad; y 3: Salidas profesionales; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la Facultad a las redes institucionales y 3: Apoyo y asesoramiento a la mejora de las instalaciones.

7.6) Sexto Eje estratégico: Proyección interna de la Facultad dentro de la UPO: Valor añadido de la facultad y su plan estratégico.

10. Objetivo: Implicar y apoyar al Plan Estratégico de la Universidad, convirtiéndose en un referente interno en algunos campos.

Acción: Desarrollar un plan de acciones que incrementen la presencia de la Facultad en la Universidad, a través de participar en las comisiones, grupos de expertos, informes, investigación y apoyo y asesoramiento a las diferentes acciones, que responden a los objetivos del plan estratégico de la UPO. Para ello se deberán realizar las siguientes actividades:

- 1.- Presencia de los/as miembros/as de la Facultad en las reuniones y comisiones (comisión de seguimiento y control del plan estratégico) de la UPO (coordinación y dinamización).
- 2.- Elaboración de alternativas de intervención por parte de la facultad en cada objetivo estratégico.
- 3.- Encargos del rectorado respecto a tareas de investigación, asesoramiento y apoyo sobre estos temas.

Indicadores:

- 1.- Número de miembros/as de la facultad en estas comisiones y puestos de responsabilidad.
- 2.- Número de informes que marcan pautas estratégicas en la Universidad de expertos de esta Facultad.
- 3.- Número de acciones de participación en el plan estratégico.
- 4.- Número de campos en los que se visualiza la facultad como referente dentro de la universidad.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo de la Línea Estratégica del Estudio 2 y 3, y del Plan de Mejora 2 y 3, Departamentos, Decanato, Vicedecanato de Ordenación Académica, y de prácticas, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (Ordenación Académica, Relaciones institucionales e internacionales, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad y 3: Salidas profesionales; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la Facultad a las redes interinstitucionales y 3: Apoyo y asesoramiento a la mejora de las instalaciones.

Recursos: Ver Estudio 2: De Mejora de la calidad; y 3: Salidas profesionales; y el Plan de Mejora 2: Incorporación de la Facultad a las redes institucionales y 3: Apoyo y asesoramiento a la mejora de las instalaciones.

7.7) Séptimo Eje estratégico: Infraestructura: instalaciones y equipos.

11.- Objetivo: Apoyar y asesorar en la mejora, aprovechamiento y utilización de las instalaciones y equipos de la universidad para facilitar la mejora de calidad en el funcionamiento académico y administrativo.

Infraestructura: instalaciones y equipos

Acción: Elaborar una propuesta de apoyo a la mejora de las instalaciones con el referente de la facultad y sus necesidades creadas, a través del plan estratégico. Para ello se deberán realizar las siguientes acciones:

- 1.- Estudio de demandas de infraestructura para el desarrollo del plan estratégico de reorganización.
- 2.- Elaboración de un plan de mejora de las titulaciones por parte de la facultad con sus acciones, calendarios y criterios., teniendo como referente a la propuesta de espacios de la Facultad y sus expertos/as.
- 3.- Constitución de una comisión de seguimiento, apoyo y evaluación del plan de mejora de las instalaciones que colabore y se coordine con la Comisión de Espacios.

Indicadores:

- 1.- Elaborar una propuesta de apoyo y asesoramiento a la mejora de las instalaciones.
- 2.- Nivel de concreción y viabilidad del plan a través de hitos concretos (aulas que se hacen más versátiles, ampliación de los laboratorios, creación de otros espacios y su aprovechamiento, etc.).
- 3.- Nivel de logros conseguidos respecto a los hitos concretos definidos en el plan de ejecución.
- 4.- Número de sesiones anuales e informes.

Responsables: Comisión del Plan Estratégico de la Facultad, Comisión para el desarrollo del Plan de Mejora 3, Departamentos, Decanato, Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicerrectorados, Direcciones Generales y Unidades correspondientes (Infraestructura, equipamientos, académica, convergencia y calidad, entre otros).

Plazos: Ver Plan de Mejora 3: Mejora de las instalaciones.

Recursos: Ver Plan de Mejora 3: Mejora de las instalaciones.

8.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN PARA RESPONDER A LOS 11 OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES.

Después de desarrollar la propuesta en torno a los 7 ejes estratégicos y 11 objetivos y las acciones para su consecución se ha vertebrado el plan estratégico en seis líneas estratégicas: tres de estudios y tres de planes de mejora.

8.1.- Cada uno de los estudios y planes se articula en tres fases (PLAZOS):

- a) **Diseño de los estudios y planes (2007):** Los diseños se llevarán a cabo desde febrero a septiembre del 2007.
- b) **Desarrollo de los estudios y planes (Cursos 2007/2008 hasta febrero de 2009):** el desarrollo no solo incluye la recogida de datos de tipo diagnóstico, **SINO, SOBRE TODO, LAS ACCIONES QUE NOS LLEVEN A CONSEGUIR LOS OBJETIVOS E INDICADORES PROPUESTOS** y su evaluación, seguimiento y propuesta de mejora validadas. Estas acciones se centrarán, sobre todo, en el curso 2007/2008, dejando el curso 2008/2009 para la validación y elaboración de propuestas de mejora y como base de la planificación estratégica a partir del 2010.
- c) **Propuesta de las mejoras validadas (2009):** Estas propuestas validadas serán la base del plan estratégico a partir del 2010.

Como consecuencia de este planteamiento en el presupuesto que, a continuación desarrollamos, no solo se incluirán los gastos que se deriven de los estudios y planes de mejora de la calidad, sino también los referidos a las acciones y contratos de personal de apoyo y de investigación, tanto internos como externos a la facultad. **ESTE ES NUESTRO COMPROMISO-CONTRATO CON LA UNIVERSIDAD, Y LA DOTACIÓN ECONÓMICA QUE SOLICITAMOS DEBERÁ SER LA CONTRAPROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD CON LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.**

8.2.- Los tres estudios y planes de mejora de la calidad de desarrollo estratégico o acciones para responder a los objetivos y los indicadores propuestos son los siguientes (RECURSOS):

a) Estudios

1. Estudio sobre el diagnóstico del alumnado de la facultad por grados y postgrados: formación de base, motivaciones, opiniones y expectativas.

- a) La fase de diseño tendrá un coste de 40.000 euros.
- b) La fase de desarrollo tendrá un coste 120.000 euros.
- c) La fase de elaboración de informes finales será de 30.000 euros.

TOTAL: 190´00

2. Estudio sobre la mejora de la Calidad e Innovación Docente (aspectos docentes, académicos, de organización y administrativos), rentabilidad de esfuerzos y reconocimiento de la carga docente.

- a) La fase de diseño tendrá un coste de 30.000 euros.
- b) La fase de desarrollo tendrá un coste 80.000 euros.
- c) La fase de elaboración de informes finales será de 30.000 euros.

TOTAL: 140´00

3. Estudio sobre las salidas profesionales y sus repercusiones en las prácticas y en los planes de estudio (currículum de las asignaturas, optatividad, libre configuración), Postgrado y oferta de desarrollo profesional (itinerarios), con especial atención a las entradas profesionales de las egresadas.

- a) La fase de diseño tendrá un coste de 60.000 euros.
- b) La fase de desarrollo tendrá un coste 150.000 euros.
- c) La fase de elaboración de informes finales será de 30.000 euros.

TOTAL: 240 000´00

b) Planes de Mejora:

1. Plan de mejora de actitudes y formación en la segunda lengua o idioma.

- a. La fase de diseño tendrá un coste de 20.000 euros.
- b. La fase de desarrollo tendrá un coste 60.000 euros.
- c. La fase de elaboración de informes finales será de 20.000 euros.

TOTAL: 100 000´00

2. Plan de incorporación de la facultad a redes interinstitucionales en el campo de los servicios sociales a nivel andaluz, nacional e internacional.

- a. La fase de diseño tendrá un coste de 5.000 euros.
- b. La fase de desarrollo tendrá un coste 20.000 euros.
- c. La fase de elaboración de informes finales será de 5.000 euros.

TOTAL: 30 000´00

3. Plan de apoyo, asesoramiento y mejora de la utilización y aprovechamiento de las instalaciones.

- a. La fase de diseño tendrá un coste de 5.000 euros.
- b. La fase de desarrollo tendrá un coste 20.000 euros.
- c. La fase de elaboración de informes finales será de 5.000 euros.

TOTAL: 30 000´00

ANEXOS

1.- Cuadro general sinóptico para facilitar la visualización del plan estratégico y sus elementos. **SE ADJUNTA EN FORMATO EXCEL EN DOCUMENTO ADJUNTO.**

2.- Datos de referencia que se han tenido en cuenta para elaborar el Plan estratégico (citas de referencia).

ANEXO 2: .- Datos de referencia que se han tenido en cuenta para elaborar el Plan estratégico (citas de referencia). LÍNEAS PRIORITARIAS PARA CENTROS²

INDICADORES	UPO			CTROS			
	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06		Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06
OBJETIVO 1: SER UN REFERENTE EN LA DOCENCIA							
IC1.1. Tasa de rendimiento: N° ETCs / N° de estudiantes	99,37%	98,48%	92,36%	F. CE	*CE: 96,93% *LADE: 104,35%	*CE: 93,90% *LADE: 103,27%	*CE: 84,97% *LADE: 91,43%
				F.CEX	*CA: 100,67%	*CA: 94,34% *BTG: 89%	*CA: 87,49% *BTG: 94,86% *NHD: 87,21%
				F.D		*AF y D: 91,27%	*AF y D: 98,09%
				F.DCHO	*DCHO: 95,11% *CT: 97,27% *RRLL: 79,14% *CONJ. CE / RRLL: 123,84% *CONJ. LADE/DCHO: 137,65%	*DCHO: 95,86% *CT: 83,09% *RRLL: 77,41% *CONJ. CE / RRLL: 121,15% *CONJ. LADE/DCHO: 142,36	*DCHO : 79,49% *CT: 83,91% *RRLL: 73,87% *CONJ. CE / RRLL: 111,77% *CONJ. LADE/DCHO: 128,25% *CPA: 90,26%
				F.H	*HUMA: 98,59%	*HUMA: 90,87% *T e I: 113,66%	*HUMA: 81,35% *T e I: 116,85%
				F.CS	*TS: 89,82% *ES: 95,28%	*TS: 89,68% *ES: 100,34%	*TS: 88,69% *ES: 93,28%

² Se muestran en color aquellas Líneas Prioritarias que conectan directamente con indicadores (en rojo) y compromisos (en verde) del Contrato Programa UPO-Junta de Andalucía para 2005.

					*CONJ. ES/TS: 108,89%	*CONJ. ES/TS: 111,56%	*CONJ. ES/TS: 100,53% *SOC: 110,96%
				E.PS			*ITIG: 90,80%
IC1.2. Temporalidad para la graduación: <i>coeficiente de duración media de los estudios respecto al número de años de la titulación</i>	1,228	1,319		F. CE	*CE: 1,60 *LADE: 0,94	*CE: 1,71 *LADE: 1,16	
				F.CEX	*CA: 1,05	*CA: 1,12 *BTG:	
				F.D			
				F.DCHO	*DCHO: 1,22 *CT: 1,00 *RRL: 1,71	*DCHO: 1,22 *CT: 1,21 *RRL: 1,65 *CONJ. CE / RRL: 1,01 *CONJ. LADE/DCHO: 1,00	
				F.H	*HUMA: 1,06	*HUMA: 1,12	
				F.CS	*TS: 1,28	*TS: 1,27 *ES: 1,00	
				E.PS			
IC1.3. Ratio de movilidad³ : <i>movilidad respecto al número total de estudiantes matriculados (todo ello referenciado al año de inicio de estudios).</i>		12,24%	10,58%	F. CE		*CE: 2,3% *LADE: 9,2%	*LADE: 5,5%
				F.CEX		*CA: 8,2%	*CA: 20,6%
				F.D			
				F.DCHO		*CONJ. LADE/DCHO: 25,2%	*DCHO: 5,8% *CONJ. LADE/DCHO: 29% *CONJ. CE / RRL:

³ Los dos últimos valores facilitados por la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación están referidos a los alumnos que iniciaron sus estudios en los cursos 2000/01 y 2001/02 respectivamente.

							11,11%
				F.H		*HUMA:27,2%	*HUMA:9,9%
				F.CS			*TS:2,6%
				E.PS			
IC1.4. Porcentaje del número de prácticas en instituciones o empresas respecto al total de alumnos/as. *Criterio DNI	10,82%	12,27%	10,09% ⁴	F.CE		*CE: 11,90% *LADE:10,04%	*CE:8,14% *LADE:9,48%
				F.CEX		*CA: 16,19%	*CA: 12,54%
				F.D			
				F.DCHO		*RRL:9,41% *CT:9,14% *DCHO: 14,31% *CONJ. LADE/DCHO: 5,76% *CONJ. CE / RRL: 3,08%	*RRL:7,49% *CT:7,81% *DCHO: 13,11% *CONJ. LADE/DCHO: 8,43% *CONJ. CE / RRL: 5,93%
				F.H		*HUMA:12,50% *T e I: 1,05%	*HUMA:10,43% *T e I:0,42%
				F.CS		*ES:27,08% *TS:21,65%	*ES:23% *TS:20,95% *SOC:1,67%
				E.PS			
IC1.5. Resultado de la evaluación de la actividad docente del profesorado por los/as alumnos/as: media de la valoración de su actividad docente, punt (0-10).	7,28	7,26		F.CE	*1C:7,63 *2C:7,05	*1C:7,17 *2C:7,01	*1C:7,47
			F.CEX	*1C:6,85 *2C:6,93	*1C:6,97 *2C:7,16	*1C:7,32	
			F.D		*2C:7,52	*1C:7,78	
			F.DCHO	*1C:7,59 *2C:7,36	*1C:7,39 *2C:7,32	*1C:7,52	

⁴ Datos 1/9/2005-31/5/2006, el curso 2005/06 lo consideraremos completo a este efecto el 31/08/06.

				F.H	*1C:7,77 *2C:7,32	*1C:7,71 *2C:7,56	*1C:7,63	
				F.CS	*1C:7,34 *2C:7,48	*1C:7,63 *2C:7,39	*1C:7,64	
				E.PS				
IC1.6. Programa 1.5.1.: Datos de inserción laboral de los/as egresados que han realizado prácticas.			69,21%⁵	F. CE	*LADE:82,35% *CE:62,86%			
				F.CEX	*CA: 50,31%			
				F.D				
				F.DCHO	*DCHO: 70,83% *RRLL:70,91% *CT: 100%			
				F.H	*HUMA: 50%			
				F.CS	*TS: 73,03%			
				E.PS				
2. INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA Y POTENCIAR LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS/AS								
IC2.1. Tasa interanual de matriculados/as (1º y 2º ciclo): $((\text{Curso } X / X+1 - \text{Curso } X-1/X) / \text{Curso } X-1/X) \%$. <i>*Criterio Expediente</i>			10,22%	8,13%	F. CE		10,53%	3,43%
					F.CEX		5,71%	7,9%
					F.D			90,4%
					F.DCHO		6,92%	3,26%
					F.H		6,57%	12,14%
					F.CS		10,63%	14,22%
					E.PS			
IC2.2. Grado de cobertura de la oferta de plazas: N° alumnos/as de nuevo	-----		91,20%	94,80%	F. CE	99,12%	102,24%	105,13%
					F.CEX	110%	104%	100,77%
					F.D		104,17%	103,33%
					F.DCHO	71,28%	79,86%	71,66%

⁵ Los datos que se especifican van desde el año 1996 al 2005 (Informe de FUS).

ingreso / Nº total de plazas ofertadas por la Universidad				F.H	29,5%	70,95%	74,81%
				F.CS	98,16%	100,47%	103,23%
				E.PS			96,67%
4. ANTICIPAR LA ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES AL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR (EEES)							
IC4.1. Grado de implantación de las experiencias pilotos de aplicación del ECTS, por titulaciones.	1 Titulación: *Licenciatura en Humanidades (1º a 2º).	2 Titulaciones: *Licenciatura en Humanidades (1º a 3º) *Licenciatura en Derecho (1º).	5 Titulaciones: *Licenciatura en Humanidades (1º a 4º) *Licenciatura en Derecho (1º y 2º) *LADE (1º) *Conjunta Derecho/ ADE (1º) *Conjunta Educación Social / Trabajo Social (1º).	F. CE			LADE 1º
				F.CEX			
				F.D			
				F.DCHO		Lic. Dcho 1º	Lic. Dcho 1º a 2º Conj. Dcho/ADE 1º
				F.H	Lic. Humalº a 2º	Lic. Humalº a 3ª	Lic. Humalº a 4º
				F.CS			Conj. Educ Soc/ Trab Soc 1º
				E.PS			
IC4.2. Valoración del grado de satisfacción de las experiencias piloto de aplicación del ECTS por el profesorado y por los/as estudiantes.	-----	-----	Encuesta en proceso	F. CE			En proceso
				F.CEX			
				F.D			
				F.DCHO			En proceso
				F.H			En proceso
				F.CS			En proceso
				E.PS			
	2003	2004	2005		2003	2004	2005
IC4.3. Financiación externa (autonómica o estatal) para la realización de experiencias piloto de	100.680€	46.278,45€	368.854€	F. CE	36.630,00€		27.967,27€ (CICE) 7.731,92€ (MEC)
				F.CEX			
				F.D			

aplicación del ECTS y otras actividades de adaptación del EEES				F.DCHO	36.630,00€	6.252,53€	42.558,88€ (CICE) 11.765,96€ (MEC)
				F.H	27.420,00€	6.252,53€	29.183,24€ (CICE) 8.068,08€ (MEC)
				F.CS		12.000,00€	14.591,62€ (CICE) 4.034,04€ (MEC)
				E.PS			
	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06		Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06
IC4.4. Participación en convocatorias para el diseño de títulos de grado o postgrado adaptadas al EEES.	0	*8 proyectos para el diseño de títulos de grado (ANECA). *5 proyectos para el diseño de títulos de master ⁶ (Junta de Andalucía).	0	F. CE		*Libro Blanco ANECA del Título de Grado en Economía y Empresa.	
				F.CEX		*Libro Blanco ANECA del Título de Grado en C. Amb.	
				F.D		*Título de Grado en C. de la Activ Fisic y del Dep.	
				F.DCHO		*Libro Blanco ANECA del Título de Grado en Derecho.	

⁶ La solicitud de títulos de Master corresponde a los departamentos.

*Libro Blanco ANECA del Título de Grado en C. Lab y RRHH.

						*1 Proyecto diseño título de Master.	
				F.H		*Libro Blanco ANECA del Título de Grado en Huma.	
				F.CS		*Libro Blanco ANECA del Título de Grado en TS. *Libro Blanco ANECA del Título de Grado en Pedagogía y Edu. Soc.	
				E.PS			

8. PROMOVER UNA FORMACIÓN INTEGRAL Y CONTINUA, FACILITANDO LA INSERCIÓN LABORAL

	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06		Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06
IC8.1. Porcentaje de alumnos/as que abandonan: número de alumnos/as que abandonan curso X/ X+1 / alumnos/as matriculados/as curso X-2/X-1.	-----	4,42%%	3,42%	F. CE		*CE: 3,66% *LADE:7,35%	*CE: 3,17% *LADE:6,29%
				F.CEX		*CA: 1,85%	*CA: 1,87%
				F.D			
				F.DCHO		*RRL: 5,11% *CT: 0% *DCHO: 7,06% *CONJ. LADE/DCHO: 0%	*RRL: 3,71% *CT: 0% *DCHO : 4,32% *CONJ. LADE/DCHO: 0,70%
				F.H		*CONJ. CE / RRL: 9,43%	*CONJ. CE / RRL: 3,47%
					*HUMA: 7,71%	*HUMA: 7,19%	

				F.CS		*ES: 13,70% *TS: 1,56%	*ES: 4,48% *TS: 1,66% *CONJ. ES/TS: 0%
				E.PS			
13. DESARROLLAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD							
	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06		Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06
IC13.1. Valoración de la actividad docente del profesorado por los/as alumnos/as: nº profesores/as evaluados/as /total de profesores/as activos/as en docencia, multiplicado por cien.	88,33%	90,78%	-----	F. CE	*1C:89,47% *2C: 94,44%	*1C: 75% *2C: 94,61%	*1C: 97,78%
				F.CEX	*1C: 96% *2C:94,87%	*1C: 94,64 *2C: 96,70%	*1C: 98,65%
				F.D		*2C: 93,33%	*1C: 75%
				F.DCHO	*1C:95,08% *2C: 96,92%	*1C: 82,69% *2C: 93,33%	*1C: 86,57%
				F.H	*1C:95,83% *2C: 96,08%	*1C: 83,61% *2C: 91,04%	*1C: 97,56%
				F.CS	*1C:94,12% *2C:89,47%	*1C: 83,56% *2C: 95,31%	*1C: 91,07%
				E.PS			

ABREVIATURAS

Centros:

- Facultad de Ciencias Empresariales: F. CE
- Facultad de Ciencias Experimentales: F.CEX
- Facultad de Deporte: F.D
- Facultad de Derecho: F.DCHO
- Facultad de Humanidades: F.H
- Facultad de Ciencias Sociales: F.CS
- Escuela Politécnica Superior: E.PS
- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: AF y D

- *Diplomatura en Ciencias Empresariales: CE*
- *Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: CPA*
- *Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética: NHD*
- *Ingeniería Técnica en Informática de Gestión: ITIG*
- *Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: LADE*
- *Licenciatura en Biotecnología: BTG*
- *Licenciatura en Ciencias Ambientales: CA*
- *Diplomatura en Relaciones Laborales: RRL*
- *Licenciatura en Ciencias del Trabajo: CT*
- *Licenciatura en Derecho: DCHO*
- *Licenciatura Conjunta en Administración y Dirección de Empresas: CONJ. LADE / DCHO*
- *Diplomatura Conjunta en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales: CONJ. CE/ RRL*
- *Licenciatura en Humanidades: HUMA*
- *Licenciatura en Traducción e Interpretación: T e I*
- *Diplomatura en Educación Social: ES*
- *Diplomatura en Trabajo Social: TS*
- *Licenciatura en Sociología: SOC*
- *Diplomatura Conjunta en Educación Social y Trabajo Social: CONJ. EDUC. SOC / TRAB SOC*